

FRANCIA en Marruecos

El interés, no del todo benévolo, con que los periódicos ingleses comienzan a tomar nota de los efectos producidos en Marruecos por el convenio anglo-francés, confirma la exactitud de la observación tantas veces hecha en estas columnas relativa al cambio que nuestra diplomacia debió efectuar al prescindir Francia de nosotros hace año y medio, y entenderse únicamente con Inglaterra para asegurar su predominio en Marruecos.

El efecto en Tánger del convenio no ha sido, á juzgar por una curiosa información que comunica al Times su corresponsal, tan grande como hubiera podido esperarse, á causa, principalmente, de haberse difundido en los primeros momentos la idea de que lo pactado significaba la entrega á Francia, pura y simplemente, del Imperio marroquí, especie que hubo de desvanecerse al ser conocidos los términos del convenio.

Añade el corresponsal que pagó gente para que le transmitiera lo que se decía por los naturales en los cafés y puntos de reunión de aquellos, y que en todas partes las opiniones estaban divididas. Respecto á la colonia española, las protestas no han sido muy vivas, debiéndose esto, quizá, según el corresponsal británico, á que los españoles consideran que la vida les sería más fácil bajo el predominio de los franceses que si fuera España la nación predominante, citando en apoyo de esta opinión lo que ocurre con los numerosos españoles establecidos en la parte occidental de Argelia, para los cuales—dice—la vida es más agradable y más barata que en España.

Del efecto en Fez todavía no hay más que noticias incompletas. Sábese que el Sultán ha sido enterado en líneas generales de lo convenido entre Inglaterra y Francia y existe la impresión de que Abd-el-Aziz y los altos funcionarios que le rodean se muestran hostiles al establecimiento del protectorado francés.—ésta es la palabra que ya emplea el mismo Times comentando la nueva situación—por más que se presente en términos muy discretos y lo más veladamente posible.

Dedúcese de estas impresiones, juntamente con las que hemos publicado estos días aludiendo á la actitud de la población de Tetuán, que aun libre como está Francia de toda complicación diplomática europea—una vez que Alemania así lo ha declarado por boca del canciller Bulow en el Reichstag, y que con España espera llegar á un arreglo amistoso—tiene que luchar con dificultades de importancia á causa del descontento y la hostilidad que su plan de penetración pacífica habrá de encontrar, según todos los indicios, en el mismo Marruecos.

En cuanto á la negociación con España, parece que nunca ha inspirado la más leve inquietud, creyéndose que muy pronto estará ultimada. Los párrafos que á continuación traducimos de un telegrama de Madrid que publica el número de Le Temps hoy recibido, no dejarán de contribuir al doble fin perseguido por nuestros vecinos: establecer su protectorado en Marruecos y conservar las buenas relaciones con España. Véase lo que dice el corresponsal del periódico francés, con el fin de tranquilizar á sus lectores, si es que habían sentido alguna alarma:

En sentido semejante se expresa L'Economiste Européen, de modo que en rigor, á la hora presente, la única dificultad, caso de existir, creése en Francia, y sobre todo en Inglaterra, que podría provenir de la actitud del Sultán, siendo evidente que si no habíamos de hacer más que lo que hasta el presente hemos realizado en el Norte de Africa, no era posible oponernos á que otra nación más fuerte y más rica y con una frontera tan dilatada como la de Argelia, intentara la penetración pacífica que nosotros no estamos en condiciones de realizar.

Claro es que para llegar á este resultado es ridículo que ostentemos una representación diplomática de gran potencia, que sólo sirve para poner más de manifiesto nuestra inferioridad.

LAS reformas judiciales

La de la ley orgánica del poder judicial.

Cumpliendo lo prometido hace días, al publicar nuestra información acerca de los proyectos de reformas judiciales, de que EL CORREO fué el primero en dar noticia, ampliamos hoy aquí con las que hemos adquirido referentes al proyecto de reforma de la ley orgánica del poder judicial.

Conviene, sin embargo, advertir que este proyecto aún no está por completo ultimado y que algunos de los puntos que comprende pudieran sufrir alguna variación.

Planta y organización de tribunales.

Desaparecen en la nueva ley los tribunales unipersonales.

Para los efectos de la administración de justicia, el territorio de la Península, Islas Baleares y Canarias se divide en distritos, éstos en partidos, los partidos en circunscripciones y éstas en términos municipales.

Para la administración de justicia habrá, además del Tribunal Supremo: Audiencias (una en cada distrito, cuyo número será, como al presente, de 15, y la capital de cada una la misma que en la actualidad), tribunales de partido y tribunales municipales.

Justicia municipal

La reforma de la justicia municipal será, como ya anunciamos, muy amplia, é inspirada en el propósito de sustraerla en absoluto á las influencias del caciquismo.

El tribunal municipal estará formado por un juez, dos adjuntos, un fiscal y un secretario. Habrá, como ahora, un juez y un fiscal suplentes.

Los cargos de juez y fiscal municipal serán trienales y obligatorios. Los jueces y fiscales de las capitales de circunscripción habrán de pertenecer al cuerpo de aspirantes á la judicatura ó ser abogados.

Las Salas de gobierno de las Audiencias nombrarán los jueces municipales, teniendo preferencia para el desempeño de estos cargos los aspirantes á la judicatura.

Jueces y fiscales municipales á sueldo.

Es una de las novedades de la ley el señalamiento de sueldo á los jueces y fiscales municipales.

He aquí los que se les asignan: Jueces municipales: de capital de circunscripción de entrada, 2.000 pesetas; de los demás pueblos, 1.000; de capital de primer ascenso, 2.500; de capital de segundo ascenso, 3.000; de id. de término, 3.500; de id. de provincia, 4.000; de id. de Audiencia, 5.500; de Madrid, 6.000. Los fiscales y suplentes cobrarán 500 pesetas menos que los jueces respectivos.

El abono de estos sueldos, así como el de los demás gastos de material y personal, corresponde á los Ayuntamientos, que deberán consignar en sus presupuestos la cantidad necesaria.

Mientras esto no se haga, los citados funcionarios seguirán como hasta aquí cobrando derechos.

Tribunales de partido

La creación de los Tribunales de partido es la reforma que más vivamente ha apasionado los ánimos entre los profesionales del foro. Por eso hemos procurado con preferencia adquirir acerca de este punto las mayores noticias.

Sus categorías y organización

Aquellas serán cuatro: de entrada, primero y segundo ascenso y de término.

Las circunscripciones que formen cada partido serán cuatro ó cinco.

El tribunal lo formarán tres de los jueces de las circunscripciones que correspondan al partido, ninguno de los cuales será el que haya instruido el asunto sometido á su decisión, y será presidido por el de mayor categoría ó antigüedad.

Estos Tribunales se constituirán trimestral y sucesivamente en las capitales de la circunscripción á que correspondan los asuntos que hayan de verse.

Número de circunscripciones y tribunales de partido.

Habrán cuatrocientas noventa y seis circunscripciones y ciento doce partidos. De éstos serán sesenta y cuatro, de cuatro circunscripciones cada uno, y cuarenta y ocho, de cinco.

Juzgados de nueva creación y suprimidos.

El número de los que con motivo de la nueva organización de tribunales se crean y se suprimen, es el mismo: nueve.

Sobre cuáles serán unos y otros se guarda prudente reserva, sin duda en evitación de seguras reclamaciones. Sólo hemos podido enterarnos de que de los de nueva creación

corresponde uno á Granada y otro á Córdoba.

Atribuciones de los tribunales de partido.

En lo civil.

En materia civil conocerán los tribunales de partido:

De las competencias que se susciten entre los tribunales municipales.

De las actuaciones de jurisdicción voluntaria en la parte que las leyes les atribuyen.

Del discernimiento del cargo de tutor y de la constitución del consejo de familia.

Aprobación de adopciones.

Expedientes sobre declaración de ausencia y presunción de muerte.

Conocerán en 1.ª instancia:

De los juicios, á excepción de los verbales y de los reservados á las Audiencias y al Tribunal Supremo.

De las demandas de responsabilidad contra los jueces y tribunales municipales.

De las recusaciones de los jueces de instrucción de su partido.

En 2.ª instancia:

De las apelaciones de los juicios verbales y de las recusaciones de los jueces municipales.

En lo criminal

La nueva ley suprime las Audiencias provinciales.

El conocimiento de las causas criminales que á éstas compete actualmente corresponderá en lo sucesivo á los tribunales de partido en única instancia y en juicio oral y público y con el jurado.

En 2.ª instancia conocerán de las apelaciones interpuestas en los juicios de faltas.

El Tribunal Supremo

La organización del Tribunal Supremo será la misma que en la actualidad tiene con la modificación que establece el decreto que el Sr. Domínguez Pascual someterá en Sevilla á la firma del Rey.

Las Salas de este tribunal serán, por tanto, tres: de lo civil, de lo criminal y de lo contencioso administrativo. A cada una de las dos primeras corresponde un presidente y nueve magistrados, uno de los cuales será en la primera un catedrático de Derecho civil ó mercantil y en la segunda uno de Derecho penal, con más de veinte años de ejercicio de la enseñanza ambos, y once magistrados, además del presidente, á la tercera. Tres de estos magistrados serán exministros, ó exdirectores generales, ó exsecretarios del Consejo de Estado, ó fiscales, ó abogados del Estado ó catedráticos de Derecho administrativo, con más de veinte años de enseñanza.

El presidente del Tribunal Supremo ejercerá la alta inspección sobre todos los tribunales y tendrá la facultad de llamar á sí todos los pleitos y causas ya terminados para examinarlos.

Jueces, magistrados y fiscales.

En el proyecto de ley orgánica se separan, con muy buen acuerdo, los cuerpos judicial y fiscal.

Las categorías en el primero serán: jueces de entrada, de primero y de segundo ascenso y de término; magistrados de fuera de Madrid, ídem de Madrid, presidentes de Audiencia de fuera de Madrid, ídem de Madrid, magistrados del Tribunal Supremo, presidentes de Sala del mismo y presidente del Tribunal Supremo.

El ingreso en la carrera será por la primera de las citadas categorías, y los ascensos se verificarán por rigurosa antigüedad.

Quedan suprimidos, como ya dijimos, las asimilaciones, los nombramientos en comisión y el cuarto turno, excepción hecha respecto de éste para el ingreso en el Tribunal Supremo, que se concederá á abogados que reúnan determinados requisitos.

En la carrera fiscal se ingresará por el cargo de abogado fiscal. Las categorías de esta carrera son similares á las de la judicial.

La nueva ley prohíbe que se modifiquen ó alteren «directa ni indirectamente» las condiciones que establece para el ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal y de los auxiliares de la administración de justicia, de otro modo que por medio de una ley.

Cuerpos de aspirantes.—Ingreso y ascensos.—Junta calificadora.

En la nueva ley se establecen dos cuerpos de aspirantes: uno á la judicatura y otro al cuerpo fiscal.

En ambos se ingresará por rigurosa oposición, que se celebrará en Madrid todos los años, convocándose el primer día hábil de Enero, aun cuando existan por colocar aspirantes de anteriores convocatorias. A estas oposiciones pueden concurrir los licenciados en Derecho mayores de veintitres años, pero ninguno de ellos será colocado sin acreditar por lo menos dos años de práctica.

El tribunal para estas oposiciones lo formará una Junta que se llama calificadora, compuesta por el presidente, el fiscal y dos magistrados del Tribunal Supremo, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, un abogado que pague la primera cuota de contribución y dos catedráticos de Derecho de la Universidad Central. Los cargos de esta Junta son retribuidos.

Los ejercicios en estas oposiciones serán escritos.

La junta calificadora tiene también intervención activa en los ascensos, ninguno de los cuales se concederá si no es á propuesta suya, así como también podrá proponer la exclusión de los cuerpos judicial y fiscal y la postergación de los que á ellos pertenecen.

Sueldos

Todos los sueldos de los individuos de las carreras judicial y fiscal, excepto el del presidente del Tribunal Supremo, son aumentados.

La cuantía de los que se señalan es esta: Jueces de entrada, 5.000 pesetas; de primer ascenso, 6.000; de segundo, 7.000; de término, 8.000. Magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9.000; presidentes de Sala, 10.000; de Audiencia, 12.000. Los funcionarios que sirvan en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo, y los de Madrid, Barcelona y Sevilla un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Abogados fiscales de Madrid, 9.000; del Supremo, 10.000; presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12.000; presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo,

15.000; presidentes de Sala del Supremo, 17.000; fiscal del Supremo, 25.000, y el presidente 30.000.

Incompatibilidades y prohibiciones.

En el proyecto se establece incompatibilidad entre los cargos de jueces y magistrados y los de senadores electivos, diputados á Cortes y provinciales y concejales.

Asimismo no podrán desempeñar el cargo los jueces y magistrados que en su jurisdicción tengan un pariente, dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad, que ejerza la profesión de abogado.

Se le prohíbe todo acto político, tales como los de afiliarse á partidos ó Asociaciones políticas, manifestar su adhesión á cualquier partido ó dirigirse felicitaciones ó censuras por sus actos como tal.

Se les prohíbe también solicitar y aceptar billetes de favor para viajes ó espectáculos públicos y asistir á los que de éstos no estén en armonía con la seriedad y respetabilidad del cargo, pedir ó recibir condecoraciones, pedir recomendaciones para ser ascendidos ó trasladados, etc., etc.

Por último, se les prescribe que vistan como las personas más respetables de la localidad, y se ordena á los jueces, fiscales y presidentes de Audiencia y de Sala del Supremo, que usen siempre el bastón distintivo de su cargo.

En todos los tribunales se llevarán libros en que se hagan constar las faltas de asistencia de los jueces y magistrados, y su causa.

Inamovilidad y jubilaciones

En el proyecto que nos ocupa establece también el principio de la inamovilidad judicial con mayores garantías que en la ley vigente.

Se concede al Gobierno la facultad de jubilar á los magistrados que hayan cumplido setenta y cinco años y á los jueces que pasen de los setenta.

Responsabilidad judicial

Establécense respecto á este punto, como ya dijimos, garantías para que este principio no sea letra muerta, como en la actualidad.

Consigüese que la responsabilidad civil consistirá en el resarcimiento de los daños y perjuicios causados al litigante con las resoluciones dictadas por ignorancia ó negligencia, y se añade textualmente:

«Estos daños y perjuicios, aunque sean puramente morales, habrán de ser pecuniariamente estimados en la sentencia en que se declare la responsabilidad.»

La extensión de estas noticias nos obliga á no dar hoy los referentes á abogados, procuradores y auxiliares de los Tribunales, que ya son en parte conocidas por la información que hace pocos días publicó Heraldo de Madrid.

Rectificaciones

Por las Salas y Casa de Canónigos circularon estos días fantásticos rumores acerca de algunos extremos de la reforma.

Uno de ellos, de lo más inverosímil, fué el de que en los casos de condena de costas por temeridad, el importe de éstas se repartiría entre los auxiliares del juzgado donde radicase el pleito.

Acercas de las costas, lo único conocido y cierto es lo que luego decimos.

Tampoco es exacto que los procuradores que actualmente ejercen vayan á ser sometidos á examen para poder continuar ejerciendo, pues éste es sólo para los que hayan de hacerlo en lo sucesivo.

También se ha hablado de que se aumentarán las fianzas de los procuradores. Respecto de esto, lo que hay de cierto es que, sin necesidad de nueva fianza, podrán ser pasantes habilitados de los abogados para retirar autos de las secretarías.

Papel de costas judiciales.—Máximo de las mismas.

Una de las innovaciones que establecerá la nueva ley de Enjuiciamiento civil, que está muy adelantada, será la creación de un papel de costas judiciales, que para subvenir á los gastos que al Estado ocasiona cada litigio, se reintegrará al final de éstos.

Una de las más acertadas reformas será la de que las costas no puedan exceder del 50 por 100 del valor de la cosa litigiosa.

«Habrá excedentes»

El ministro de Gracia y Justicia, con quien ayer hablamos brevemente acerca de sus proyectos, manifestó que tiene la seguridad de que la implantación de los mismos no ocasionará excedentes en el personal de la magistratura.

Implantación de las reformas

El Sr. Sánchez de Toca nos confirmó que, como ya anunciamos, los decretos correspondientes á sus reformas estarán publicados para el 15 de Septiembre próximo, y añadió que empezarán á regir las nuevas leyes á principio del año venidero.

«Y si no se aprueban los presupuestos?»

«Eso sería lo de menos, porque las reformas en nada alteran la cifra consignada actualmente para estas atenciones; (?) pero los presupuestos se aprobarán.»

«Se afirma que carece Vd. de facultad para implantar las reformas por decreto.»

«Nada más lejos de la verdad. La ley de Presupuestos facultó al ministro para publicar los proyectos, dando cuenta á las Cortes dentro de los noventa días siguientes á la publicación, y únicamente dejaría de surtir efecto si las Cortes votaran que se sometiese el asunto á su discusión como proyecto de ley, lo cual no ha de ocurrir.»

«¿Cuándo piensa Vd. dar cuenta de los proyectos á las Cortes?»

«Antes de fin de mes.»

El Sr. Sánchez de Toca nos rogó que dijéramos que constantemente está recibiendo telegramas y solicitudes de Ayuntamientos, Colegios de abogados, etc., rogándole la pronta implantación de las reformas.

B. C.

LOS ORGANILLOS

Continúan los organillos molestando sin compasión y sin tregua al vecindario pacífico de Madrid. Desde que amaneció hasta la caída de la tarde, martillean nuestros oídos con sus insuportables tocas; y en torno de cada uno de ellos se agrupan unos cuantos individuos, sanos y fuertes, que encuentran

muy cómodo el vivir sin trabajar, y se dedican á ese vergonzoso sistema de ganarse la vida mediante la holganza y el pordiosismo.

Ni siquiera tienen limitadas las horas en que pueden ejercer su industria. De sol á sol, campan por sus respetos en calles y plazas; á veces se reúnen en poco trecho unos cuantos, y ¡ay del infeliz á quien cogen en medio de las ondas sonoras que parten de sus antiplácidos instrumentos! Cuando esto sucede, no hay manera posible de entregarse á ningún trabajo que exija un poco de atención.

Para nada sirven las protestas de las víctimas de tales abusos. Es inútil señalar los perjuicios morales que causa semejante protección á la vagancia y á la mendicidad. Embalsados tal vez los oídos poco exigentes de nuestras autoridades, con los desafinados ecos de los manubrios, no llegan á ellos las quejas de los unos ni las advertencias de los otros. ¿Qué más? Hace pocos días, entre dos de esos organilleros surgieron una cuestión; y como la ecididad y el matonismo son aquí compañeros inseparables, uno pagó con su sangre los malos hábitos que la vida de pordiosero le hizo adquirir. La justicia castigará al delincuente; pero nadie se preocupará de las causas que en el fondo originaron el delito.

Claro está que con suprimir los organillos no se haría desaparecer la vagancia; pero es innegable que el consentirlos, la favorece con todas sus consecuencias.

En otros países, las autoridades velan para que los malos hábitos no se desarrollen, prohiben cuanto tienda á favorecerlos, y buscan la manera de imponer todo lo que puede ser útil á la cultura popular.

Aquí sucede ealmente lo contrario. Una de las plagas que padecemos es la de la vagancia y mendicidad; las Cámaras lo reconocen y dictan leyes contra ella; y vienen las autoridades locales y las consenten y favorecen á la sombra de los organillos.

No importa que la mayoría de la gente proteste y que los periódicos recojan diariamente esa protesta, y que por todos se reconozcan los males que el organillo ocasiona; contra viento y marea se ha de imponer éste, como si se tratara de algo útil y bueno, en que, por su propio beneficio, hay que luchar con la voluntad de la gente.

Y mientras las autoridades desoyen las quejas de todos é imponen el organillo, tal vez como un signo de suprema cultura, apenas otra epidemia ha distraído la atención de la vergonzosa virtud, suprimen la vacuna á domicilio, convirtiéndola así de obligatoria en voluntaria.

¿Serán acaso más benéficos los organillos que la vacuna, é interesarán tanto conservarlos y protegerlos que sean letra muerta las protestas del público en general?

Escritas las precedentes líneas, nos enteramos de que el gobernador se propone intervenir en este asunto. Confitemos en que atenderá las quejas y su intervención será en bien de todos.

La guerra

El desembarco en Liao-Tung

Confirmación oficial.— Amenazando Port Arthur.—Ataque al ferrocarril.

París 7.—El general Plong telegrafía al ministro de la Guerra en San Petersburgo lo siguiente:

«Según noticias, ayer por la noche aparecieron frente á Pi Tse Wo, á 40 millas de Port Arthur, siete barcos japoneses primero y 40 transportes después.»

Por la mañana los japoneses comenzaron á desembarcar gente cerca del cabo Terminal, apoyando el desembarco el fuego de su artillería.

En estos momentos no habría menos de 60 transportes.

Nuestras fuerzas se alejaron del río.

La documentación y el telégrafo de Pi Tse Wo han sido llevados por los rusos á abandonar la población.

Según las noticias chinas, 10.000 soldados de los que desembarcaron establecieron sus cuarteles en las villas chinas cercanas á los puntos de desembarco.

El enemigo envió dos columnas de cerca de un regimiento cada una, que partieron en dirección Oeste y Sudoeste.

Hoy, un tren de viajeros salido de Port Arthur, fué tiroteado á dos kilómetros antes de Vajandran por un centenar de soldados de infantería japonesa.

El tren conducía muchos viajeros y 200 enfermos, que iban en vagones sanitarios bajo la bandera de la Cruz Roja.

Dos de los enfermos fueron heridos por las balas enemigas.

Ruina calma en toda la provincia de Inken.»

Impresión en San Petersburgo.

París 6.—Telegrafían de San Petersburgo impresiones reveladoras de una gran tristeza en la opinión. Después de la derrota sufrida por las tropas rusas en el río Yalu, el desembarco de un cuerpo de ejército japonés en Pi tse wo adquiere una importancia extraordinaria. Reconócense en los círculos oficiales de San Petersburgo que Pi-tse-wo es una posición importantísima de la que irradian los caminos que conducen á diferentes puntos de la línea férrea de Port Arthur á Liao Yang.

Reconócense asimismo por los rusos que, habiendo desembarcado los japoneses donde lo han hecho, al general Karopalkin le será muy difícil encontrar, como pensaba, un ejército formidable contra las tropas japonesas que manda el general Kuroki.

Además los japoneses dominan ya sobre la línea férrea, y por este sólo hecho puede considerarse cercado Port Arthur.

LA BATALLA DEL YALU

Nuevas noticias.—Corresponsales muertos.

San Petersburgo 6.—Se explica en parte la falta de noticias de la guerra en los

periódicos rusos respecto a la derrota sufrida sobre el Yalu, porque muchos correspondientes de la prensa de San Petersburgo murieron en la batalla. El Novosti dice que tres de sus redactores han muerto en aquella acción.

Otros periódicos anuncian asimismo la desaparición de la muerte de sus representantes en el teatro de la guerra. Practicas gestiones en averiguación de lo que ha sido de los correspondientes de la prensa rusa.

La impresión de la derrota adquiere mayor relieve con estas tristes noticias.

Londres 6.—Un oficial ruso, que cayó prisionero el domingo, dice que de todas las tropas moscovitas que tomaron parte en los combates del domingo 1.º de Mayo, solo se retiraron ordenadamente dos batallas de artillería y cinco ó seis batallones de infantería.

Las demás fuerzas emprendieron una fuga desordenada.

Batalla próxima.—Avance de los japoneses.—Escaramuza.

San Petersburgo 6.—Espérase recibir de un momento á otro noticias de un combate que probablemente se verificará en las inmediaciones de Teug Huang Cheng.

Han llegado considerables refuerzos á las posiciones rusas. Cada una de las dos divisiones de infantería enviadas llevará tres baterías de artillería por orden del mismo Emperador.

Dos batallones japoneses recorren la comarca situada al Sur de Feng Huang Cheng y la costa septentrional del golfo de Corea.

El grueso del ejército del general Kuroki continúa avanzando.

Un parte de este general, según telegrama de Tokio, anuncia que una patrulla japonesa llegó el día 3 á Rung Shang Hong y encontró un destacamento ruso, al cual persiguieron hasta un riachuelo situado á tres millas al Sudeste de Kaelimen.

Los centinelas rusos estaban colocados en las alturas y dominaban los dos lados del camino.

Se considera probable un desembarco de japoneses cerca de Ta ku chon, que permitiría á los japoneses amagar el flanco derecho de los rusos.

Los rusos vigilan cuidadosamente el Nordeste de Feng Huang Cheng para impedir los ataques de flanco por ese lado, y aseguran que no han observado movimientos del enemigo en esa zona.

Viaje del Rey

En la Rábida y en Palos.—En el puerto de Huelva

Huelva 6.—A las cinco y media de la tarde llegó el *Giralda* á la Rábida, donde esperaban las autoridades, que saludaron al Rey á bordo.

El Monarca desembarcó trasladándose en carruaje á visitar el monasterio, recordando que cuando tenía seis años visitó aquellos lugares, que no habían cambiado en nada.

Después se trasladó á Palos, visitando la iglesia, donde se cantó una Salve.

El recibimiento dispensado al Rey fué en extremo entusiasta, especialmente por parte de las mujeres, que lo rodeaban.

A las seis y treinta regresó D. Alfonso á la Rábida, embarcando y entrando en el puerto de Huelva á las siete de la tarde.

Desde el *Giralda*, y por medio de los reflectores de los barcos, pudo observar el gentío que llenaba los muelles, así como las preciosas iluminaciones, dispuestas con admirable gusto.

Mañana, á las nueve, desembarcará S. M., haciendo su entrada en la ciudad.

Según los trenes atestados, calculándose que hasta hoy, han venido 10.000 forasteros.

Esta noche los edificios públicos y muchas casas lucen preciosas iluminaciones.

Detalles del viaje.—Las mujeres de Palos.—Incendio.

Huelva 7.—A mitad del camino de Oádiz á Huelva esperaban al *Giralda* multitud de barcos pescadores dedicados al atún.

Sobre las aguas flotaban boyas de corcho, cada una de las cuales tenía un gallardete con banderola.

Los trabajadores de las almadrabas, al divisar el yate real formaron calle y lanzaron al espacio centenares de cohetes al paso del *Giralda* y de los barcos de la escuota, uniéndose á éstos muchos barcos pescadores, que acompañaron al Rey hasta la barra, acclamándole con entusiasmo.

Durante la visita del Rey á Palos, las mujeres del pueblo le abrazaban, y al invitar las autoridades á la gente que se retirara dejando paso á S. M., el Rey hizo indicaciones de que no se le separara del pueblo.

En la iglesia de Palos saludó al Rey al Arzobispo de Sevilla.

Después que los cohetes quemados al pasar el *Giralda* por la playa de Oestida prendieron fuego á las chozas de los pescadores del atún, y que los dueños de las almadrabas han acordado pagar su importe.

TEATRO LARA

Con numeroso y selecto público empezó anoche la breve campaña artística que Matilde Moreno y Francisco Morano se proponen hacer en este lindo teatro.

Cuanto asistieron á la representación de *El nido ajeno* celebraban á porfia la excelente interpretación que obtuvo la obra, singularmente los papeles desempeñados por Matilde Moreno y por Morano, que son los de más importancia.

En ninguna ocasión como anoche se han apreciado las bellezas de la comedia y los delicados matices de la ejecución. Porque el teatro Lara es, sin duda alguna, el marco más apropiado para las obras de ese género. Todo el mundo lo reconoce y pregona. Si algún día D. Cándido Lara se decide á hacer una campaña formal de invierno con comedias serias en tres actos, creo que no habrá de arrepentirse.

La compañía que dirige el Sr. Morano es de las mejores que hoy recorren las provincias.

Y así lo demuestra el gran éxito que han logrado en capitales tan importantes como Valladolid, San Sebastián y Bilbao, en donde han tenido que prorrogar su permanencia, que en total ha durado más de siete meses.

Lo mismo Matilde Moreno que Morano, han progresado notablemente.

Su labor rebasa ya el campo de los buenos artistas y llega á las lindes del gran arte.

En ambos actores observó y aplaudió el público entero varias veces, detalles y líneas de ejecución que muestran estudio detenido y talento superior. El consiguiera así el acto de justicia y motivo de gran satisfacción para los amantes del arte dramático.

También llamaron la atención los trajes de Matilde Moreno y la señora Badillo. Todos ellos fueron lujosos y elegantes.

De esperar es que el público acuda á este teatro, tanto por ver la labor artística de los citados actores, como por las novedades que ofrece la empresa representativa.

Arturo Perera.

TEATRO DE APOLO

La zarzuela en un acto y varios cuadros titulada *Antes de paso*, estrenada anoche, no consiguió la aprobación del público.

Nuestro colega *El Globo* hace, con motivo de esto extraño, las siguientes acertadas observaciones:

«Lo sucedido anoche en Apolo debería motivar la prohibición de que la bandera de la patria sirva de espectáculo teatral. Allí donde se puede y en ocasiones se debe alabar y gritar, según las obras sean y resulten, no tiene su lugar más apropiado la bandera, cuya exhibición únicamente ha de motivar aplausos y veneración.

Ya que los autores se permiten destrozar el idioma y el sentido común, obligáseles á respetar lo que todos amamos y reverenciamos sobre todas las cosas en este mundo.»

SALVAJE ATENTADO

Barcelona 6.—A las ocho y cuarto de esta noche ha hecho explosión un petardo en el portal del colegio de Jesuitas, establecido en la calle de Caspe.

Ha causado desperfectos de importancia en la pared y en el techo y ha levantado una plancha de hierro de la puerta de entrada de pensionados.

Por un verdadero milagro, no han ocurrido desgracias personales.

La formidable explosión produjo enorme pánico en el convento y en las inmediaciones.

El juzgado ha comenzado la instrucción de diligencias, habiéndose incautado de varios trozos de cubierta del explosivo.

La explosión se ha producido unos siete minutos antes de la salida de los alumnos. Sólo había en la galería una criada y el hermano portero, que afortunadamente salieron sólo con pequeñas lesiones.

Supúose producida por un gran cartucho de dinamita embreado. Produjo grandes desperfectos.

Aterra pensar las desgracias que hubieran ocurrido si se retrasa la explosión algunos minutos.

El efecto que esta salvaje atentado ha producido en Barcelona, ha sido grande. En el colegio de la calle de Caspe estaban los niños de las clases acomodadas de la ciudad conda.

Entre los cascotes y astillas arrancados de las paredes y la puerta, por efecto de la explosión, ha sido hallado un papel con las siguientes palabras, escritas con lápiz: «Ha llegado la hora de la Revolución», y la firma *Un convencido*.

Fiesta española en París

París 7.—Esta tarde se ha inaugurado la Exposición de tarjetas postales españolas, perteneciente á la Asociación de la Ciudad de Cádiz.

La inauguración ha sido una fiesta española brillantísima.

Patrocinan la idea la Infanta doña Eulalia; la marquesa del Mini, embajadora de España; la condesa de Morphy, y el conde de Pradera.

A la fiesta han concurrido muchas señoras de la alta sociedad francesa y de la colonia española.

Artistas francesas y españolas se dedicaban á la venta de tarjetas postales, refrescos, flores, etc., para contribuir á los ingresos.

Entre las artistas españolas estaban Rosita Mauri, primera bailarina de la Opera; la Luz Charita, que tan conocida era en Madrid con el nombre de Luá; la Carlolina Otero, y otras.

El puesto de tarjetas que se veía más concurrido era el de Luz Charita, que aparecía radiante de belleza.

Algunos artistas han interpretado diversos trozos de música, siendo el más aplaudido el tenor vascongado, residente en París desde hace años, Trabadello.

La recaudación en la fiesta ha sido considerable.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Los salones de la embajada de Rusia estuvieron anoche muy concurridos. A saludar á los Sres. de Schweitch audieron, entre otras damas, la duquesa del Infantado, madame de Radowitz, Mme. Gambon, la condesa viuda de Bonomar, la de Tovar, la señora de Valera y su hija, la vizcondesa de Blignères y Mme. Margerie. También estuvieron el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini; embajadores de Alemania y Francia; encargado de Negocios del Brasil, Sr. Lima; conde Winiewsky, y el diplomático español Sr. Torres y otros.

Se encuentra enferma de gravedad, en Vigo, la hermana del exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

Para dicha ciudad salió ayer el coronel de Ingenieros D. Luis Urzáiz.

En la legación japonesa se celebrará un banquete el día 14, al que asistirán varias aristocráticas damas y casi todo el cuerpo diplomático.

Ha marchado á Córdoba el duque de Hortauchustos, con el fin de esperar allí la llegada de S. M. el Rey.

El marqués de Elduayen se ha trasladado á Zurich.

La marquesa continúa en Feldkizoh, Austria.

La condesa de Agrela se ha instalado en un hotel de la inmediata villa de Pozuelo, donde piensa pasar todo el mes de Mayo.

Han llegado de París, en automóvil, el conde de Valdecañete y D. Alfonso Nájera.

El impuesto de carbones

En la *Gaceta* de hoy se publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo:

1.º Que las Aduanas cesen de liquidar y percibir el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok en la navegación de primera clase desde el día siguiente al de la publicación de la presente real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Que tanto las Aduanas como el resguardo que presta servicio en los puertos y puntos habilitados, permitan que los buques que se presenten en unas ú otros en lastre á cargar dichos combustibles en régimen de cabotaje, comiencen la operación de la carga en el acto de su llegada, y su continuación en las horas de la noche y días festivos, siempre que los interesados obtengan, en el último caso, el permiso de las autoridades eclesiásticas, municipal y de marina sin otra intervención por parte de las de Hacienda que la de cuidar el resguardo de que los buques no se hagan á la mar sin la presentación de las facturas correspondientes;

3.º Que en igual forma se permita la descarga de los buques que por cabotaje conduzcan exclusivamente carbón mineral ó cok, sin otro requisito que la presentación de la factura al resguardo, que la pasará á la Aduana.

El gobernador y los organillos

El gobernador civil reunió anoche en su despacho á los jefes de Vigilancia, y les ordenó que emprendan una activa campaña contra los organillos, procediendo á la detención de todos los que están reclamados por los tribunales.

Además ha dado orden de que todos los que sean conocidos como rateros sean detenidos para que cumplan quincena.

El conde de San Luis tiene el propósito de conseguir que los planos de manubrio que salgan á la calle, sean conducidos y explotados por infantes y no por la falanga de chulescos vagabundos que se dedican hoy á esa lucrativa industria.

Resulta, además, que se sacan á la calle muchos más organillos de los que pagan contribución.

El vecindario madrileño agradecerá mucho al señor conde de San Luis cuanto haga por limpiar la población de tanto granuja como pulira por ella á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad.

DE PROVINCIAS

Incendio

Sevilla 6.—Se ha declarado un formidable incendio en el almacén de maderas de D. Manuel García Leñiz y hermano, situado en las calles del Conde de Xiquena y de Trasmara, frente á la estación de la plaza de Armas.

Numerosas familias, en su mayoría empleados de la estación, que habitan en los pisos lindantes con el almacén, han estado en inminente peligro.

Se ignora cuál sea el origen del incendio, aunque se cree casual.

Calculábase las pérdidas en 40.000 duros. El edificio está asegurado, pero no las existencias.

Un bombero resultó herido á consecuencia del desplomo de una viga.

Una guardia sufrió contusiones por haberle caído encima un mueble arrojado desde un piso.

Se ha conseguido localizar el fuego. Créese que durará hasta mañana.

Sangriento suceso

Valencia 6.—En una casa de mal vivir de la calle de Bonilla ha ocurrido un sangriento suceso.

Un sujeto, de nombre Luis Cano Ohumillas, de veintiocho años, que mantenía relaciones con una de las pupilas llamadas Encarnación Jiménez Martí, de veintitrés años, riñó con ésta, arremetiéndola armado de un onchillo.

La agredida, provista de otra arma igual, se defendió, trabándose lucha entre ambos amantes.

El resultado de ella fué quedar Encarnación muerta en el acto y Luis Cano agnizante.

A la primera se le han apreciado más de cuarenta puñaladas en brazos, cara, pecho y vientro y al segundo seis, todas ellas en el cuello y varias de ellas de tal gravedad que se desconfa de salvarle la vida.

Los republicanos y los estudiantes de Cádiz.

Cádiz 6.—En su número de hoy, el diario republicano *Heraldo de Cádiz* insertaba un párrafo en el que se decía que unos chiquillos mal educados habían seguido el coche del Monarca, vitoreando á éste para librarlo de las calabazas de Junio.

Molestados los estudiantes por estos conceptos, se remonieron esta noche, eligiendo una comisión que pidió explicaciones al director del periódico.

No debieron satisfacer aquéllas á los estudiantes, que apedrearon la fachada de la redacción, rompiendo los cristales y las puertas, arrancando la muestra donde figura el título del diario en cuestión, y dando mueras.

El pánico fué grande en el público que circulaba por la calle del Duque de Tetuán, una de las principales de la población, donde está situada la redacción asediada.

Las tiendas se cerraron y la gente corrió asustada.

Durante la contienda que sostuvieron los agresores contra los defensores de la redacción, se personaron en el lugar del suceso el gobernador y el alcalde, quienes exhortaron á los estudiantes, logrando que se disolvieran.

Parajes de la benemérita de caballería patrullaron durante algún rato por aquellos lugares.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Mitín en Orihuela. Casañes republicano.—Protesta de los católicos.

Orihuela 6.—Se ha verificado un mitín de propaganda republicana, presidido por el jefe local del partido, D. Carlos Escudero. El teatro donde se celebró estaba lleno.

Después de hablar varios oradores, el tenor de zarzuela D. Jaime Casañes que asistía al mitín, se ofreció espontáneamente á cantar la Marsellesa, y aceptado con general contento por el público, tuvo que repetir tres veces el himno.

Resumió los discursos el Sr. Salmerón y Garcés, terminando el mitín á las seis y media de la tarde, sin ocurrir desórdenes.

Ha circulado hoy con profusión por esta ciudad una hoja impresa y autorizada por el Prelado de la diócesis, en que se dirige una excitación al vecindario católico para que asista el domingo próximo á la Catedral, donde se celebrará solemne función de desagravios por las blasfemias proferidas por los oradores que asistieron al mitín celebrado ayer en el teatro.

Un banquete

Alicante 6.—La Asociación de capitanes y oficiales de marina mercante, han celebrado un banquete para conmemorar el tercer año de su constitución.

Resultó mucha animación.

LA INSTRUCCION MILITAR en el Japon

Cualidades del soldado japonés.—Su recluta é instrucción.—Eseñanza y prácticas de la oficialidad.

Los brillantes hechos de armas que vienen realizando los japoneses por mar y tierra, desde que comenzó la guerra en Extremo Oriente, prueban el cuidado que se ha puesto en el Japon en la organización é instrucción de sus tropas.

Es aquí algunos interesantes detalles publicados por la revista francesa *Armée et Marine* acerca del reclutamiento y de la educación moral y militar del soldado japonés.

El servicio militar es obligatorio y la quinta se hace cuando los jóvenes cumplen dieciocho años, escogiéndose los reclutas después de una rigurosa selección para dar al ejército los mejores elementos. La mayor parte de los alistados son muy robustos, pues están muy en boga entre la juventud japonesa los juegos gimnásticos.

El ejército cuenta en pie de paz un efectivo de 250.000 hombres, y tiene una reserva que, en pocos días, podría presentar un millón de soldados.

La educación y la instrucción del soldado no dejan nada que desear, y el joven japonés se somete de muy buen grado, porque está animado de un vivo sentimiento patriótico.

En los cuerpos se toca diana á las cinco en invierno y á las cuatro y media en verano. Un cuarto de hora después se distribuye un primer rancho de arroz, legumbres, carne, flambro y dos tazas de té. A continuación empiezan los ejercicios. En el Japon puede decirse que el manejo de las armas, en el sentido que nosotros atribuimos á estas palabras, sea del todo desconocido; las instrucciones versan sobre la gimnasia, sobre el tiro, sobre el uso de la bayoneta, sobre marchas y sobre el servicio en guerra. Y de las seis á las once, con un descanso obligatorio de cinco minutos cada media hora, se trabaja bajo la dirección de los oficiales ayudados por los suboficiales.

Cada soldado, entre los tiros preparatorios, de instrucción y de guerra, dispara por término medio 250 cartuchos al año, ó sea, en los tres años de servicio, de 700 á 800 balas.

A medio día se distribuye el segundo rancho, en un todo semejante al primero. Cada dos días la carne es sustituida por pescado fresco ó en conserva.

De medio día á las dos, descanso y servicios interiores; de las dos á las seis, ejercicios de las seis á las siete, comida. Desde luego algunos años el pan de trigo ha sustituido al de arroz en la alimentación del soldado.

De las siete á las nueve, paseo.

En las maniobras, la vida del soldado japonés es muy dura; no usa cantones ni campamentos, y vive de un puñado de arroz y pescado seco. Al arroz se le agrega una salsa fermentada que constituye un guiso indigesto.

Las armas, el vestuario y todos los objetos del equipo son debidos á la industria nacional; los fusiles son del calibre 65 milímetros.

La caballería monta caballos indígenas. Cada soldado posee dos uniformes de paño para el invierno; dos de tela blanca para el verano y dos de faena para los ejercicios; lleva un chacó en el uniforme de gala, casaca con visera en el diario y un gorro redondo en el de faena; un cinturón, dos cartucheras, una bota y una mochila.

La bayoneta es semejante á la del Mauser del ejército alemán; el sable de caballería es de hoja recta.

Entre los oficiales son bien pocos los que proceden de la clase de tropa; éstos, por otra parte, raramente muy pocas probabilidades para alcanzar el grado de oficial superior; el ascenso se verifica por antigüedad y por elección.

La preparación de los alumnos oficiales en la escuela militar de Tokio es muy trabajosa. Entran á los doce años en la escuela preparatoria, á los dieciséis en otra también preparatoria, de donde salen á los dieciocho años para ir, como simples soldados, á pasar un año á un regimiento. En éste obtienen el grado de sargento mayor, después de haber pasado por todos los grados inferiores. Después de un severo examen son admitidos en la escuela militar de Tokio, de donde salen, á los veintidós años, aspirantes oficiales.

Después de otro año de rigurosas pruebas en el regimiento, el aspirante es sometido al voto, en escrutinio secreto, de todos los oficiales del cuerpo, pasado lo cual obtiene al fin el espaldín de subteniente.

Transcurridos dos años, el oficial, previo parecer favorable de los superiores, puede entrar en la Escuela de Guerra, donde está tres años para salir con el diploma de estado mayor.

LA PROCLAMACION DEL REY en Cambojge

De *Le Temps* tomamos los siguientes detalles acerca de la forma en que se realiza la consagración de un rey en Cambojge.

A la muerte del rey de Cambojge, es elegido su sucesor entre los descendientes de la dinastía—que es de origen indio—por los cinco grandes oficiales de la corona, de los cuales el primero es el *Lomo de Sarpiente*, primer ministro sin cartera, y los otros cuatro son el gran justiciero, el superintendente de Palacio y de la Bolsa, el jefe de la Marina y el ministro de la Guerra y de Cambojge.

El rey, una vez elegido, sufre una especie de bautismo llamado el *abhishek*, que constituye una verdadera consagración.

Después de haberse mostrado un momento sobre su trono, cubierto con un quitasol de siete pisos y rodeado de las principales mujeres de su predecessors, va á revestirse, detrás de una cortina, con un ligero traje de baño, y el jefe de los brahmanes decora sobre su cabeza el agua contenida en una concha marina y sobre su cuerpo el agua de una gran urna.

A ésta siguen diferentes ceremonias, rodeadas de una gran pompa y terminadas con un paseo, tres veces repetido, alrededor del palacio real.

El rey se muestra á su pueblo cubierto con un sombrero pantiguado ó con uno tirolés y adornado de gruesos rubies y de palmas de oro.

A partir de este momento, es objeto de una verdadera adoración. Nadie puede dirigirse la palabra ni poner su mano sobre él. Solo sus primeras mujeres tienen el derecho de despertarle, acorricándole dulcemente la planta de los pies.

El soberano, que acaba de ser designado por los grandes oficiales de la Corona, lleva el título de *Uparaka*, que quiere decir virrey. En Cambojge no se nombra á los personajes oficiales más que por sus títulos, llegando á olvidarse el verdadero nombre. El *Uparaka* es hermano del difunto Norodom y muy simpático á los europeos. Al ser proclamado rey, dirigió una alocución, afirmando sus deseos de asegurar la prosperidad de Cambojge con el concurso de todos y el protectorado de Francia.

Noticias teatrales

Cómico

Se prepara en este teatro el beneficio de la primera triple cómica, Luz García Senar, con el programa siguiente:

Primera sección, *El mozo erío*.—Segunda, estreno de la zarzuela titulada *Ros de Mayo*, escrita para la beneficiada.—Tercera, *La Praxiana*.—Cuarta, el monólogo *¡Feall!*; estreno del entremés titulado *Los nerretos*.—Segundo cuadro de *La vendimia* y segundo de *La corrida de toros*.

Español

Mañana, por la tarde se pondrá en escena en este teatro el aplaudido drama *La Tosca*, siendo la última representación de dicha obra en estas funciones.

Lara

Mañana por la tarde se representará la aplaudida comedia en tres actos y un prólogo, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada *La dicha ajena*.

Moderno

Mañana por la tarde se pondrán en escena las aplaudidísimas obras *Varios sobrinos* y *un tío*, *Congreso feminista* y *El fondo del baul*.

Por la noche, 1.ª y 4.ª, *La cuna*; 2.ª, *Los chicos de la escuela*; 3.ª, *Congreso feminista*.

El martes de la próxima semana beneficio de Enrique Chicoite, con una variadísima función, dividida en cinco secciones, por el orden siguiente: 1.ª *Los chicos de la escuela*, 2.ª *Congreso feminista* con *couplets* nuevos.

3.ª *Reprise*. Actos primero y segundo de la comedia de D. Miguel Echeagaray, titulada *El enemigo*.

4.ª Acto tercero de dicha obra y estreno del entremés, original de aplaudidos autores, titulado *Sección pública*.

5.ª *La cuna*. Se admiten encargos en contaduría á las horas de costumbre.

NOTICIAS

Muerte repentina

En el paseo de Recoletos sufrió ayer un accidente el teniente fiscal de lo Contencioso administrativo, D. Pedro Borrajo, é inmediatamente fué conducido en un coche á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

En este centro se agravó tanto el Sr. Borrajo que hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos, y falleció poco después en su domicilio, calle de Moreto, núm. 1.

La muerte fué causada, según certificación facultativa, por un ataque de apoplejía.

Cartera robada

D. José Cortinas Mera se presentó anoche en la delegación del distrito del Centro, manifestando que desde la calle de la Bolsa á su domicilio, Escalinata, 6, le fué sustraída la cartera del bolsillo.

Esta contenía varios documentos de interés y dos billetes del Banco de 100 pesetas. El denunciante sospecha de un individuo con quien tropezó en la esquina de la plaza de Santo Domingo.

Sociedad de sirvientes

le pliego de condiciones para contratar, mediante conou se público, el servicio de transportes terrestres de tabacos, papel de liar y para empaques y efectos timbrados.

Gobernación

Real orden resolviendo el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por la Comisión provincial contra providencia del gobernador civil de Sorla, que suspen-

dió un acuerdo referente a la admisión de unos niños en el Hospicio de Burgo de Osma.

Otra disponiendo se constituyan en Barcelona, Cádiz, Madrid y Santander los Tribunales de exámenes de ingreso en el cuerpo médico de la Marina civil, y designando los señores que han de formar parte de los mismos.

EDICION DE LA NOCHE

TRIBUNALES

Sentencia interesante

Responsabilidad civil de los agentes de Bolsa.

En la sección 3.ª de la Audiencia se vio hace pocos días una de las causas seguidas contra Antonio Ruiz Medrano, contra quien se han instruido varios procesos por sustracción de títulos de la Deuda a varias personas.

En la causa que nos ocupa el perjudicado fué el expresado de Sala de esta Audiencia territorial D. Joaquín Martín y Garín, a quien el procesado, valiéndose de la confianza que en él tenía aquí señor depositada, sustrajo dos títulos de la Deuda exterior al 4 por 100, series B y C, que enagajó por mediación de un agente de Bolsa que ignoraba la procedencia ilícita de los títulos.

La cuestión más importante de las debatidas en este proceso ha sido la referente a la responsabilidad civil del agente de Bolsa, quien al iniciarse el procedimiento consignó en el juzgado dos títulos equivalentes en valor a los sustraídos, y 124 pesetas importe de dos cupones vencidos.

El juzgado instructor del Hospicio acordó la entrega al perjudicado de los títulos e importe de los cupones no en depósito sino en definitiva, a consecuencia de lo cual se ha suscitado en el juicio la importante cuestión a que antes aludimos y que resuelve la sentencia en el siguiente notable considerando:

«Considerando: que toda persona responsable criminalmente de un delito, lo es también civilmente, sin que pueda extenderse la responsabilidad civil, que no sea inherente a la criminal, a más casos y personas que los taxativa y expresamente determinados en los artículos 19, 20 y 21 del Código penal, no estando comprendido, ni remotamente, en ninguno de ellos el agente de Bolsa que interviene con el carácter notarial que tiene por razón de su cargo, en la negociación de los títulos sustraídos por el procesado, y habiéndose cumplido, además, por parte de aquél, en el desempeño de su cometido, con todas las obligaciones que le imponen los artículos 95 y 101 del Código de comercio, porque se aseguró de la identidad y capacidad legal para contratar del vendedor, que era su comitente, e hizo entrega a éste del precio de los valores que fueron enajenados en ocasión que no existía respecto de los mismos denuncia ni retención alguna, como de procedencia legítima, no siendo lícito, por tanto, que con motivo de la comisión de un delito, y dentro del procedimiento criminal, que es el de que se trata, surja espontáneamente y sin base una responsabilidad civil imaginaria sin virtualidad jurídica con arreglo a la ley penal, y cuando precisamente éste produce una formal reclamación y súplica sobre ese extremo, en el oportuno período de la causa, de que no puede ni debe desentenderse el tribunal al dictar sentencia, puesto que en ella se deberán resolver por el mismo todas las cuestiones referentes a la responsabilidad civil, sin que objeto tampoco a ello ninguna resolución judicial anterior, sea la que fuere, a que no puede atribuirse con fundamento la eficacia y el carácter definitivo propios de esta sentencia.

En su consecuencia, se ordena que el señor Martín devuelva al agente de Bolsa, a quien se declara exento de responsabilidad, los dos títulos de la Deuda que consignó en el juzgado, ó en su defecto otros equivalentes, y se condena al procesado a ocho años, ocho meses y un día de presidio mayor, como autor de un delito de hurto en cantidad superior a 2.500 pesetas, cualificado por el grave abuso de confianza, y a que indemnice al perjudicado en la cantidad de 6.030 pesetas.

Ha sido ponente en esta causa el distinguido magistrado Sr. García Díaz.

Bachiller Corchuelo.

LA GUERRA

Los japoneses dueños de la península de Liaotung.

Paris 7.—Despachos de San Petersburgo, que publican varios periódicos, dicen que los japoneses son dueños de Port Adams y de la península de Liaotung.

El Petit Parisien añade que es inminente el ataque a Port Arthur.

Cruceros japoneses frente a Port Arthur.—Cumpleaños de la Emperatriz.

Port Arthur 6.—A las tres de la tarde de hoy seis cruceros japoneses permanecen a la vista del puerto.

Con motivo de ser el cumpleaños de la Emperatriz, el general Hoessel ha pasado revista a las tropas, y en una alocución indicando la posibilidad de que la plaza sea atacada, expresó su completa confianza en la tenacidad de la resistencia.

Los soldados y marineros rusos contestaron con repetidos hurraas.

Retirada de los rusos

San Petersburgo 7.—Un telegrama oficial del general Plueg, fechado ayer, confirma el paso por Piscow de 47 buques transportes.

Añade que los rusos se han retirado, y que los japoneses se han establecido en los pueblos chinos cercanos a la costa.

Toma de Feng-Hoang-Cheng.

Seul 7.—Según un despacho de Antung, el día 4 y después de muy encarnizado combate, los japoneses se apoderaron de Feng-Hoang-Cheng.

Añade el parte que las pérdidas de una y otra parte fueron enormes.

La entrada de Port-Arthur

Londres 7 (210 t).—Cable Bilbao.—Comunican a la Agencia Reuters desde Tokio, con fecha de hoy, que el almirante Togo anuncia que la entrada de la bahía de Port-Arthur se halla completamente cerrada excepto para lanchas.

Los japoneses no perdieron ningún buque de guerra en el último ataque, aunque sus bajas personales fueron muy numerosas.—Fabra.

La cuestión de Marruecos

El empréstito

Londres 7.—De Tánger telegrafían a The Times que se insiste cerca del Sultán para que siga las indicaciones del gobierno francés, aceptando el préstamo ofrecido por el Banco de París.

Interpelación

Paris 7.—El diputado italiano Sr. Santini ha anunciado una interpelación al gobierno, respecto al acuerdo anglo-francés sobre equilibrio en el Mediterráneo.—Fabra.

Disposiciones adicionales al convenio anglo-francés.

M. Delcassé y el embajador de la Gran Bretaña en París, han firmado una nueva cláusula al Tratado anglo-francés, relativo al cambio postal entre ambos países para con Marruecos.

En una nota dirigida a los periódicos ingleses, el ministro de Comunicaciones declara que el convenio postal establecido tiende a limitar en la cantidad de 1.000 francos, como máxima, los valores declarados que se pueden enviar entre los dos países.

Asamblea de Abogados

Mañana, a las once de la misma, se celebrará en la Academia de Jurisprudencia las Asambleas de Abogados de las capitales de provincia.

Explosión de dinamita

Dos heridos graves

Sevilla 7 (3 m.)

En los trabajos del ferrocarril de las minas de Cala explotó un petardo destinado a volar tierra, hiriendo gravemente a dos obreros. Uno de ellos ha sufrido terribles contusiones y la pérdida de la mano derecha, y el otro la fractura de la mandíbula.—Mencheta.

El viaje regio

Contemplando la ría.—Entrada en Huelva.—Gran entusiasmo.—El Te Deum.

Huelva 7 (930 mañana).

A las siete de la mañana, según costumbre, subió el Rey a la cubierta del Giralda, vistiendo uniforme de almirante, y admirando el espectáculo que ofrecía la ría, que era magnífico, realizado por un tiempo espléndido.

De entre multitud de barcos se destacó una piquetísima, que sólo puede llevar a bordo un tripulante para manejar la hélice, quien al acercarse al Monarca al puente del Giralda disparó un microscópico cañón que lleva a proa.

Preparativos para las regatas Huelva 7 (10 m.)

Un gentío inmenso, que llena los muelles, contempla los preparativos para las regatas, en las que tomarán parte las tripulaciones y lanchas de los buques de la Armada. También se proyectaba que figuraran en ellas dos esquifes de Huelva, pero uno de ellos no podrá verificarse por tener abierta una vía de agua.

El Rey da las oportunas órdenes para el mayor acilamiento de la fiesta náutica.

Las regatas.—Los vencedores aclamados Huelva 7 (1120 mañana).

Se han verificado las regatas sin ocurrir ningún incidente notable. Han vencido los tripulantes del Rio de la Plata, luchando contra los del Hernán Cortés, Extremadura y Destructor.

El Rey regaló a los del Rio de la Plata 200 pesetas y la Diputación 100, además del objeto artístico que constituía el premio oficial.

Los vencedores fueron muy aplaudidos, y los vencidos lucharon briosamente, perdiendo por muy poca distancia.

Desembarco

Huelva 7 (1140 m.)

Terminadas las regatas, desembarcó el Rey a las diez de la mañana, siendo recibido en el templo construido en el muelle, por las autoridades, comisiones y numeroso público.

El alcalde pronunció un breve discurso dando la bienvenida al Rey.

S. M., acompañado del ministro de la Guerra y del alcalde, subió a un carruaje a la Federica, tirado por cuatro caballos, propiedad de D. José Paso, para entrar en la población.

Las manifestaciones de entusiasmo y simpatía no han cesado ni un momento, arrojándose al paso de D. Alfonso flores, palomas y poesías, dándose muchos vivas.

La regia comitiva se dirigió a la iglesia de la Merced, donde se cantó el Te Deum. El Rey fué recibido bajo palio.

La recepción.—La Exposición de productos provinciales.

Huelva 7 (1130 m.)

Después de la ceremonia religiosa se dirigió el Rey a la Diputación, donde se celebró con gran brillantez y concurrencia la recepción, pasando en seguida a visitar la Exposición de productos provinciales, instalada en el mismo edificio.

S. M. quedó muy complacido de ella, pues en el pabellón destinado a minerales hay instalaciones muy curiosas, y son también notables las de productos agrícolas. La industria ostenta una buena representación.

El orfeón onubense cantó un himno al Rey.

Al salir el Monarca la multitud, que se agolpaba en la plaza, le vitoreó con entusiasmo.

Regreso a bordo

Huelva 7 (1150 m.)

En este momento el Rey acaba de embarcar para dirigirse al Giralda con objeto de almorzar.

Desde los balcones de la carrera y tribuna del Ayuntamiento se han arrojado multitud de bouquets y flores sobre el paso del Rey. Las aclamaciones son incansables.—Mencheta.

Los hebreos y el Rey

Sevilla 7 (10 mañana).

La colonia hebrea sevillana adornará con flores la calle de la Feria para cuando pase el Monarca.

La joven hebrea Raquel Pilos ha dedicado unos versos al Rey que serán arrojados al paso de D. Alfonso XIII.—Mencheta.

Banquete de alcaldes

Huelva 7 (330 tarde).

Se ha celebrado el banquete de los alcaldes de la provincia en el hotel Madrid. Se pronunciaron brindis muy entusiastas, elogiendo al Monarca y calificándole de esperanza de la regeneración patria.

Huelva y el Estado

Huelva 7 (350 tarde).

Al visitar el Rey la Exposición, el presidente de la Diputación le entregó una Memoria, lujosamente encuadrada, en la que se consignan los recursos con que cuenta la provincia, de los cuales entrega al Estado más de 14 millones.

Como el Estado a su vez no gasta en la provincia más que tres y medio millones, resulta que Huelva contribuye al sostenimiento de las cargas generales con más de diez millones.

Termina la Memoria pidiendo importantes mejoras que redundarían en beneficio de la riqueza general.—Mencheta.

Apuestos navales

Paris 7.—Los Estados Unidos construyen actualmente 14 acorazados y 16 cruceros entre acorazados y protegidos. Alemania construye seis acorazados y otros tantos cruceros.

Discurso de Mr. Balfour

Londres 6 (recibido el 7).—El ministro Sr. Balfour ha pronunciado un elocuente discurso en Primerose League, declarando que el gobierno no se prestará al juego de los revolucionarios de Turquía.

También elogió el acuerdo anglo-francés, obra beneficiosa para los dos países y para todo el mundo civilizado.

Nafragio

Lisboa 7.—El vapor alemán Kurfarast se ha perdido completamente a la vista de Sagres. Los tripulantes y pasajeros se han salvado.

«Los vampiros del pueblo»

El gobernador, que continúa entendiendo que pudiera ser contraria al orden público la representación de Los vampiros del pueblo, anunciada en el Teatro Lírico, ha prohibido dicha representación.

Artillero herido

Un artillero que iba esta tarde a caballo por la Puerta de Atocha, fué arrojado al suelo, sufriendo la fractura de la clavícula izquierda y contusiones en distintas partes del cuerpo.

El desgraciado fué llevado para ser curado a la Clínica militar del Buen Suceso.

Conferencia de Arte

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el Museo de Reproducciones artísticas, dará su director, D. José Ramón Múñiz, la quinta conferencia pública que versará sobre el tema «La Mitología en el Arte», ocupándose de las «Deidades de la vida social».

Subasta de transporte de tabaco

Según anuncios publicados en la Gaceta de Madrid de 7 del actual, la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará un concurso público en la dirección de la misma, Barquillo, el día 14 del próximo Junio, a las diez de la mañana, para contratar los servicios de transportes terrestres y marítimos en toda la península e islas Baleares de tabacos en rama y elaborados de todas clases, papel de liar y para empaques y efectos timbrados.

Subasta de Deuda

El 14 del actual, a las once y media de la mañana, se celebrará en la dirección de la Deuda subasta para adquirir títulos y residuos del 4 por 100 interior por 42.142.55 pesetas, con destino a su conversión en inscripciones nominativas a favor de las corporaciones civiles.

Accidente del trabajo

Un obrero, llamado Antonio Ortega, que trabajaba esta tarde en una obra de la calle de Hortaleza, tuvo la desgracia de caerse de un andamio, causándose varias heridas en las piernas, de pronóstico reservado. Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Vapor correo

Nueva York 7.—Ayer zarpó de este puerto para el de Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Montevideo.

DE PALACIO

S. M. la Reina ha recibido hoy en audiencia, a las dos de la tarde, a Mme. Cambon, esposa del embajador de Francia, y a las dos y media al señor ministro plenipotenciario del Brasil y señora, y a los condes de Liniers, Peñañor y Torre Múzquiz e hija; marqueses de Gorbea y del Llano de San Javier; barón del Sacro Lirio, señora e hija; D. José Gámez, canónigo de Zaragoza; don Martín Rosales, D. Javier Botegón y M. Alexandre Bruns.

Balance del día

Procedente de Cádiz ha llegado hoy a Madrid el general Ferrándiz, siendo esperado en la estación por el Sr. Maura y los altos funcionarios del ministerio de Marina.

El presidente y el ministro conferenciaron breves momentos, acordándose que, en sustitución del jefe del Gobierno, fuera hoy a Palacio el ministro de Marina, quien podría comunicar a la Reina más amplias noticias referentes al viaje de D. Alfonso XIII. El general Ferrándiz fué a Palacio a las doce, permaneciendo bastante tiempo en la cámara regia.

El Sr. Maura pasó la mañana en su despacho oficial, donde, según costumbre, recibió a los periodistas.

Se estima generalmente desprovisto de fundamento el rumor telegrafiado por algunos corresponsales de que el ministro de Marina se halla disgustado por la frialdad con que le han recibido los marinos en San Fernando.

«No creo—nos dijo el Sr. Maura—que tal cosa haya pasado.

«Afirmar—le interrumpió un periodista—que tal es su disgusto, que buscará pretexto en el presupuesto para dejar la cartera.

«Eso son—dijo el presidente—mótodos nuevos de dimitir por monólogo. ¿Si aún no se ha tratado del presupuesto de Marina, cómo se pretende fundamentar en él dimisiones?»

Se muestra muy satisfecho el jefe del Gobierno del aspecto que presenta la cuestión social; pues en la actualidad no hay planteada ninguna huelga de verdadera importancia, ni temores por el momento de que esto ocurra.

«Como ven Vds.—nos dijo—no hay novedades de que hablar, como no sea el petardo de Barcelona en el Colegio de jesuitas, hecho que no merece otro calificativo que el de una salvajada, a menos que sus autores lo entiendan como una demostración de la libertad.

Hasta el lunes, según ya anunciamos, no se reunirán los ministros en Consejo, pues los asuntos de trámite los despachan en las conferencias que particularmente celebran con el jefe del Gobierno.

Han sido muy comentadas en los círculos políticos las declaraciones que, ocupándose del Tratado anglo-francés, atribuye La Correspondencia al general Bernal, comandante general de Ceuta, en las que éste afirma que dicho Tratado es un baldón para España.

Los periodistas, en su acostumbrada visita al Sr. Maura, le interrogaron acerca de este extremo. El presidente del Consejo manifestó que las desconocía, pero que agradecería le informaran acerca de su contenido.

Uno de los periodistas le dijo que el general Bernal—según esas declaraciones—calificaba de baldón el tratado anglo-francés respecto a Marruecos.

«No sé—repuso—si eso será cierto, y caso de que lo sea, ya veremos qué razones aduce el general Bernal para hacer dicha afirmación. Este asunto de Marruecos se tratará seguramente en las Cortes, y el Gobierno contestará a cuantas objeciones se le hagan.

S. M. el Rey, después de presenciar las regatas en la ría de Huelva, entró en la población, siendo objeto de calurosas demostraciones de cariño por el público que se aglomeraba en el muelle, calles y plazas.

Después del Te Deum y la recepción, visitó la Exposición de productos provinciales, regresando a la hora del almuerzo a bordo del Giralda.

El ministro de Marina ha asistido esta tarde a su despacho oficial.

Confirmando el general Ferrándiz que ni él ni el ministro de la Guerra tenían motivo alguno de disgusto, como habían dicho algunos periódicos.

Parece que el presupuesto de Marina lleva un aumento de doce millones.

Como ayer anunciamos ha salido esta tarde para Sevilla el ministro de Instrucción pública.

Siguen despertando interés las noticias de la guerra entre rusos y japoneses.

Los telegramas de hoy dicen que los japoneses han tomado ya la plaza de Feng-Hoang-Chen, a donde se había retirado el ejército ruso después de la batalla del Yalu.

También se ha publicado un telegrama del almirante Togo, asegurando haber quedado cerrada la entrada del puerto de Port Arthur.

Todos los valores se han cotizado hoy en baja, influida nuestra Bolsa por el efecto producido en la de París por las noticias de la guerra, que siguen siendo desfavorables para Rusia, donde Francia tiene comprometidas grandes sumas.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE MAYO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Día 6, Día 7, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 amortizable, 5 0/0 exterior, etc.

Pa. et. et. remittente negociadas 4 0/0 interior.—634.400. Id. fin. mos.—3.900.000. 5 0/0 amortizable.—279.007. Banco de España.—18.500. Banc. Hipotecario.—15.600. Compañía de Tabacos.—9.000.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 100.000 a 99.25. LONDRES A la vista, libra esterlina, 4.000 a 3495. 2.000 a 3496. Cambio medio, 34955.

Después de la Bolsa Cierre.—A las 510.—4 por 100 interior, fin. mos. 7540 dinero.—Barcelona, fin. mos. 7543.—Paris, 4 por 100 exterior, 8215.—Renta francesa, 8687.

Bolsa de Barcelona Barcelona 7 (435 tarde). Interior, 7552.—5 0/0 Amortizable, 96 82.—Nortes, 4595.—Alicantes, 7810.—Orense, 25 25.—Colonial, 13930.—Mercantil, 3498.—Araúz.

De la «Agencia Fabra» Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 82 35.—3 por 100 francés, 96 75.

CHARADA

Poniéndose la tres cinco estaba un volatinero, cuando empezó a regañar con otro volatinero.

Como una tres de combate su cuatro quinta agarró, mas el otro, con un aro de hierro, se defendió.

En un dos tres cuatro cinco tuvieron esta cuestión; los llevaron a la cárcel y ¡claro! no hubo función.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

IN CA PA OI TA DO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la tarde, 21° sobre 0. A las cuatro, 19° sobre 0. La máxima fué de 22° sobre 0. La mínima de 8° sobre 0. El barómetro marca 706.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Desamparados; la Aparición de San Miguel Arcángel; Santos Víctor y Acacio, mártires, y Santa Emelia.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Martín fiesta a Nuestra Señora de Lourdes; a las siete misa de Comunión que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Sebastopolis; a las diez la solemne, en la que predicará D. Antonio Martínez; a las doce, solemne Angelus Domini, y por la tarde, después del rosario, dirá el sermón el P. Menéndez, terminando con reserva que hará el excelentísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media.

En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio. En la Capilla Real se celebrará misa mayor a las once.

En San Luis de los Franceses id., con sermón en francés.

En la Encarnación misa mayor a las diez. En la parroquia de Santa Cruz fiesta a Nuestra Señora de los Desamparados; por la mañana habrá misa mayor con sermón que dirá el señor cura, y por la tarde termina la novena, predicando el Sr. Piñilla.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios con sermón como todos los días festivos.

Continúan los ejercicios del Mes de María en San Blas, Santiago, San Marcos, Nuestra Señora del Buen Consejo, Nuestra Señora de la Concepción, Espíritu Santo, religiosas del Corpus Christi, el Salvador y San Luis Gonzaga y Santa Bárbara.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Electra. A las 4 1/2.—La Tosca.

LARA.—A las 9.—Fedora. A las 4 1/2.—La dicha ajena.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El serrano.—A las 9 1/2.—El trebol.—A las 10 3/4.—Bohemia.—A las 12.—Venus Salón. A las 4 1/2.—Lucha de clases.—Bohemios.—Venus Salón.

APOLO.—A las 8 1/2.—El santo de la Isidra.—A las 9 1/2.—La marcha de Cadiz.—A las 10 3/4.—La buena sombra.—A las 12.—La venta de D. Quijota. A las 4 1/2.—La buena sombra.—El cuñado de Rosa.—El santo de la Isidra.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La marcha de Cadiz.—A las 9 1/2.—Género chico.—A las 10 3/4.—La torería.—A las 12.—San Juan de Luz. A las 4 1/2.—La marcha de Cadiz.—San Juan de Luz.—La torería.

MODERNO.—(Compañía Prado Chico).—A las 8 3/4.—La cuna.—A las 9 3/4.—Los chicos de la escuela.—A las 10 3/4.—Congreso feminista.—A las 12.—La cuna. A las 4 1/2.—Varios sobrinos y un tío.—Congreso feminista.—El fondo del baul.

COMICO.—A las 8 1/2.—Las de capirota.—A las 9 1/2.—La vendimia.—A las 10 3/4.—Siempre patrás.—A las 12.—¡Al agua, patos! A las 4 1/2.—Siempre patrás.—El mozo ordo.—La marcha de Cadiz.

MARTIN.—A las 8 3/4.—El abuelo. A las 4 1/2.—La misma función.

PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos variadas funciones cómicas, tomando parte los elefantes, mulas, perros y gallos amestrados, y todos los nuevos gimnastas, acróbatas, clowns y exóticos de la compañía internacional que dirige mister W. Parish.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—(Compañía de zarzuela).—A las 4 1/2 de la tarde.—El rey que robó. Banda militar con el klock. Butacas, 150 ptas. Entrada general, 50 céntimos.—El Jardín se abrirá a las 3 1/2 de la tarde.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1. —Páines, cinematógrafo, carrusel, columpio mágico y otras atracciones en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.ª 2ª
Sucursales en la provincia de Madrid.
Madrid..... CALLE DE LA MONTERA, 18.
CALLE DE ALCALA, 40.
Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS,

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguerías para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplazamiento y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Latoría para fábricas de conservas.
Esvases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

IGOTA, REUMATISMO! COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT D'ESTREES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
De venta en las buenas farmacias.

JACQUET FRÈRES EN VERNON (EURE)

Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas

TRANSFORMADORES

Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria

Medalla de Oro en la Exposición de París de 1900
Catálogos gratis á quien los solicite

TURBINAS AMÉRICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical u horizontal.—Construcción norteamericana.
Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe lo contrario.
Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sin mercedías sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.
Se sirven los pedidos con gran rapidez.
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:
Sloan et C.ª, 17, Rue du Louvre, París

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalescentes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para infecciones subcutáneas.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera ó Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 16 de MAYO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coaña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coastafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de MAYO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de MAYO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Onragao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Ocumana, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de MAYO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de MAYO saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de MAYO saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorabile

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lals, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibias, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

PERLAS DE TREMENTINA

DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hospital: esoma go.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras

DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Pídase en las buenas farmacias.

COMPANIA GENERAL DE TUBERIA

Compañía General de Tuberia p.ª conducción de aguas.—Compañía General des Conduites d'eaux.—Société Anonyme.—Lieja (Belgique).—Esta importantísima casa ha suministrado tuberia tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Antisépsia, desinfección. Lícor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las cosas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etcétera, tocando de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

Vértigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Emplastos porosos SUPERIORES.—Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

Bronquitis, tisis, catarros. Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier, 22, Plaza de la Madeleine, 22, París.

Enfermedades NERVIOSAS.—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito del folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Erédit (Francia).

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 462, Roma (Italia).

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Per una estación particular.....	800
Per una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Per una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Per cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	2
Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de las Princesas, núm. 8, piso 3.º izquierda; Fomento de Alarcón y en el Continental Expres.	
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará	
Locutorios públicos	
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Adler.....	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson.....	40

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

WILSON, SONS & CO. LTD.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos ó irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante

CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París—Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

65 años de éxito!!

FUERA DE CONCURSO Miembro del Jurado Exposición Universal de París 1900

Alcohol de menta DE RICQUES

Calma la sed y satea el agua.—Disipa los dolores de corazón, de cabeza, del estómago; las indigestiones, la disenteria y la colerina. Excelente para el aseo de los dientes y la toilette. Preservativo contra las epidemias.—Exigir el nombre de RICQUES.

ASGOTAS CONCENTRADAS DE Hierro Bravais

Son el remedio eficaz contra LA ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—No ennegrece los dientes.—En muy poco tiempo procura SANGRE—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfíase de las imitaciones.—Se lo vende en Gots y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfaquecer, que resaca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos garrambos accidentales, las Pastillas de Kemp ofrecen una gran ventaja: la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

THE STUDIO

REVISTA de Bellas Artes

Publicación internacional que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO

Un chelín (5 reales)

A los exportadores DE FRUTOS

—The fruit distributing Company Ltd. (Sociedad para la distribución de frutos).—Importante casa establecida para la venta de frutas en comisión, 9, Jasmine Street, Covent Garden.—Sucursales: 39, Crispin St., London.—21, Victoria St., Liverpool.—104, FID St., Manchester.—72, Market, Wigan.

Pasta dentífrica

y verdadera

Agua de Botot

Dentífrica aprobada por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París

El Agua de Florida

de Murray & Lanman es el Perumme Universal, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido una inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el paludismo, tóscador y baño.

Se aguita pral, etc., etc., en el jardín. P.ª Areneros, 32

Remedio de Abisliua EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Linimento Goussan

Para los caballos Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las coqueas, listerías, sepias, alcasas, molletes, equinovas, alifafas, sobretosos, fiebradas, etc.—Revelativo y resolutorio inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Goussan, 107, rue St-Honoré, París.

Colagogo Indiano de OSGOOD

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indio fueron á la casa Lanman y Kemp é introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

Jarabe de Gibet y Grajeas de Gibet

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos é inimitablemente tolerados por el estómago y los intestinos. Fíjense las firmas de los autores: Angostina, Maisson-Lafite, París.

Dreves d'Invention (1867 France)—Etranger (1867)—Marques, modelos, dessins, procédés en contrefaçon, consultation é assistance.—Casalonga, Ing.º conseil, 16, Halles, 15, París.

VINAGRE

Superior de Tóscador y verdadera

Agua de Botot

Sólo dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París, 17, Rue de la Paix, París

A los que sufren de dolor

recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

A los que sufren de dolor

recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

A los que sufren de dolor

recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

A los que sufren de dolor

recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.